



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

México, D.F. a 28 de Enero de 2015.

AREA USUARIA: Biología de la Reproducción, Biología Molecular, Ciencia y Tec. de alimentos, Infecto  
Investigación, Inmunología, Nefrología y Patología.

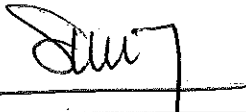
MONTO TOTAL CON IVA: \$ 155, 111.27

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de dicha ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quién se delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

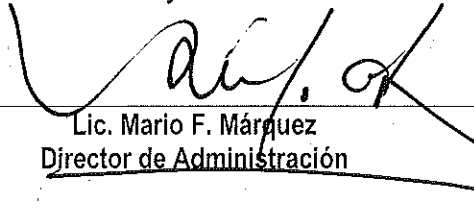
Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz mediante acuerdo delegatorio de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa y en caso de ser dictaminado favorablemente por usted, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

Concepto	Proveedor	Monto con IVA	Servidor público que remite	Vigencia	Artículo o fracción
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Tratamiento de Agua, Citometro de flujo.	MERCK S.A. DE C.V.	\$ 155, 111.27	ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ	01/Febrero/2015 31/dic/2015	41-1

Vo. Bo.

  
Lic. Sergio Aquino Avendaño  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

Dictamino Procedente  
La Adjudicación

  
Lic. Mario F. Márquez  
Director de Administración

SIN IVA / 133,716.61



## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 28/01/15

**I. Descripción del servicio a contratar:**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de Equipos de Tratamiento de Agua, Citometro de Flujo.

**I.1.- En su caso, relación de equipos:**

EQUIPO	MARCA	MODEL O	SERIE	No. ctrl. IB	FECHAS DE MP	DEPTO.	UBICACIÓN
Citometro de Flujo	Guaava technologies	Easy cyete mini sistem	GTI-2800100 2011	CIFL-PA-004	08/06/15	Patología	Patología Experimental
Sistema Integral de Tratamiento de Agua	MILLIPORE	Milli Q Integral 10	F2AA652 60D	SITA-CT-001	23/02/15 - 11/08/15	Ciencia y Tecnología de los alimentos	Laboratorio
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli Q	B5MN56 109A	DESA-NF-008	16/03/15 -- 21/09/15	Nefrología	Laboratorio 7
Osmosis Inversa Incluye Tanque de almacenamiento de 60 litros y Módulo de pretratamiento	MILLIPORE	Elix 10	F5PN135 221	OSIN-NF-009	16/03/15 -- 21/09/15	Nefrología	Laboratorio 7
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli-Q plus	F7AM17 4280	DESA-BR-004	24/02/15 -- 03/07/15	Biología de la Reproducción	Laboratorio
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli-Q Biocel	F7EM29 728C	DESA-BR-005	24/02/15 -- 03/07/15	Biología de la Reproducción	Laboratorio
Osmosis Inversa	MILLIPORE	Elix 10	F7MN23 375G	OSIN-BR-010	24/02/15 -- 07/07/15	Biología de la Reproducción	Laboratorio
Sistema Purificador de Agua	MILLIPORE	ELIX 10	F0PN502 31D	SIPA-II-004	17/03/15-- 17/09/15	Infectología	Laboratorio segundo piso
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli Q Advantage	F8JN786 33A	SIPA-II-007	04/03/15 -- 17/09/15	Infectología	Laboratorio Octavo piso
Equipo de tratamiento de agua incluir Milli Q, tanque de depósito de agua y módulo de pretratamiento con filtros	MILLIPORE	Elix 3	F8DN368 931	DESA-IM-010	25/02/15 -- 21/08/15	Infecto Microbiología	Laboratorio BSL2

## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 28/01/15

(carbón y partículas)							
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli Q	F8BN078 59B	SIPA-IM-006	25/02/15 – 21/08/15	Infecto Microbiología	Laboratorio BSL2
Sistema Integral de Tratamiento de Agua	MILLIPORE	Milli Q Integral 10	F2CA859 21C	SITA-IN-002	26/02/15 – 04/08/15	Inmunología	Inmunohumoral
Equipo purificador de agua	MILLIPORE	ELIX-10	B1KN362 30B	SIPA-BM-003	26/02/15 – 15/07/15	Biología Molecular	Laboratorios
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli Q	B1MN 36349 <sup>a</sup>	SIPA-BM-003	26/02/15 – 15/07/15	Biología Molecular	Laboratorios
Desionizador de agua	MILLIPORE	Milli Q Biocel	B4EN483 18A	DESA-PA-007	24/03/15 – 22/09/15	Patología	Biología Molecular
Equipo de tratamiento de agua incluir Milli Q, tanque de depósito de agua y módulo de pretratamiento con filtros (carbón y partículas)	MILLIPORE	Elix 3	F4PN804 88H	OSIN-PA-008	24/03/15 – 22/09/15	Patología	Biología Molecular
Desionizador de agua	Millipore	Elix 10 Advantage	FISA500 50D	DESA-II-014	24/03/15 – 22/09/15	Infectología	Pasillo Lab. Norte, Octavo piso de UPA

II. **Resultado de la investigación de Mercado.**-De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (VII ) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se anexan a la presente justificación.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1.- **Plazo (vigencia):** 1 de Febrero a 31 de Diciembre de 2015

## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 28/01/15

**III.2.- Condiciones (anexo técnico):**

Se solicita contrato SIN refacciones para todos los mantenimientos. Las refacciones se solicitan por evento.

. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto 1.1,

Consultar el ANEXO B (Anexo técnico) para las condiciones generales de prestación de los servicios

**IV. Procedimiento de contratación propuesto**

**Fundamentación legal:** El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracciones (VII) de su Reglamento:

**V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)**

Equipo	2015
CIFL-PA-004	\$ 11,418.75
SITA-CT-001	\$ 12,381.60
DESA-NF-008	\$ 5,295.15
OSIN-NF-009	\$ 9,000.60
DESA-BR-005	\$ 5,295.15
OSIN-BR-010	\$ 9,000.60
SIPA-II-004	\$ 9,000.60
SIPA-II-007	\$6,527.85
DESA-IM-010	\$ 9,000.60
SIPA-IM-006	\$ 5,295.15
SITA-IN-002	\$ 12,381.60
SIPA-BM-003	\$ 9,000.60
SIPA-BM-003	\$ 5,295.15
DESA-PA-007	\$ 5,295.15
OSIN-PA-008	\$ 9,000.60
DESA-II-014	\$10,527.46
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 133,716.61</b>

Costo total de contrato: \$ 133,716.61M.N.

Se anexa 1 equipo nuevo que salió de garantía.

## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

## FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 28/01/15

VI. **Forma de pago propuesta.-**  
Mensualidades vencidas

VII. **Persona propuesta para la adjudicación.**

Se solicita la adjudicación directa a MERCK S.A DE C.V., debido a que es el representante exclusivo de la marca MERCK MILLIPORE.

VIII. **Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracción (VII) de su Reglamento: se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

\*\* Se solicita la adjudicación directa a MERCK S.A DE C.V., debido a que es el representante exclusivo de la marca MERCK MILLIPORE, *cuenta con personal calificado y capacitado en fábrica para el servicio técnico, así como con refacciones originales en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración.*

*El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de las cláusulas de contratos anteriores y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.*

*No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.*

**Ventajas del contrato multianual:**

- a. Proporcionan 10% de descuento en refacciones durante el contrato.

*Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE ECONOMÍA** ya que se logran ahorros en el presupuesto destinado a mantenimiento de equipo, específicamente de la marca MERCK MILLIPORE, así mismo se acredita el criterio de **EFICIENCIA** pues se puede mantener funcionando de manera adecuada el equipo de la misma marca a menores costos.*

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 28/01/15

Al mismo tiempo se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, de manera eficaz ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo en que se requiere, e imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INNSZ. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2000, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

ING. FERNANDO VARADO CHAVEZ  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE CIENCIAS  
INGENIERÍA BIOMÉDICA  
INNSZ  
"SALVADOR ZUBIRÁN"

FECHA: ★ 28 ENE 2015 ★

BIOLOGIA MOLECULAR  
Y MEDICINA GENOMICA

DR. FERNANDO LARREA GALLO  
JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGÍA DE  
LA REPRODUCCIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
"SALVADOR ZUBIRÁN"  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA  
DE LA REPRODUCCIÓN

DRA. MARIA TERESA TUSSIE LUNA  
JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGÍA  
MOLECULAR

FECHA: 28-01-15

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"  
28 ENE 2015

DEPARTAMENTO DE  
INFECTOLOGIA  
DR. JUAN GERARDO SIERRA MADERO  
JEFE DEL DEPTO. DE INFECTOLOGIA

INVESTIGACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"  
Fecha: 28 ENE 2015

DEPTO. DE NEFROLOGIA Y  
DR. JOSÉ RICARDO CORREA ROTTER  
JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA

Fecha: 28 enero -2015

DRA. JOSEFINA MORALES DE LEON  
JEFE DEL DEPTO. DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS  
FECHA: 28-01-15

DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"  
DR. JORGE ALCOCER MAREZ  
JEFE DEL DEPTO. DE INMUNOLOGIA

FECHA: ★ 28/EN/15 ★  
DEPARTAMENTO DE  
INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

DR. ARMANDO GAMBOA DOMINGUEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE PATOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN, S.Z.  
FECHA:  
INNSZ - 8 ENE 2015

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA  
Y ANATOMIA PATOLÓGICA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 28/01/15





# COTIZACION

Cotizacion No: R-1985406.2  
Fecha: 27 ENERO 2015  
Moneda: MXN  
Condiciones: 30 dias  
Vigencia: 30 dias  
Tiempo de Entrega: Programado

Nombre : Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"  
Direccion : VASCO DE QUIROGA NO 15  
COL SECCION XVI  
MEXICO, DF, 14000  
Atencion : JOSE LUIS LOPEZ  
Telefono : +52 55 5487 0900  
Email : fachavez31@hotmail.com, atlijr09@hotmail.com

Partida	Descripción	No. De Serie	Precio mensual	Precio total de Febrero 2015 a Diciembre 2015 (11 MESES)
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo Easy cyte mini system No. De control de I.B. OSIN CIFL-PA-004 No. De control de I.B. OSIN CIFL-PA-004 Fecha de Mantenimiento preventivo: 08/06/15	GTI-28001002011	1,038.07	11418.75
2	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q Integral 10 No. De control de I.B. SITA-CT-001 Fechas de Mantenimiento preventivo: 23/02/15 - 11/08/15	F2AA65260D	1,125.60	12381.60
3	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q No. De control de I.B. DESA-NF-008 Fechas de Mantenimiento preventivo: 16/03/15 - 21/09/15	B5MN56109A	481.38	5295.15
4	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 10 No. De control de I.B. OSIN-NF-009 Fechas de Mantenimiento preventivo: 16/03/15 - 21/09/15	F5PN13522I	818.24	9000.60
5	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q Biocel No. De control de I.B. DESA-BR-005 Fechas de Mantenimiento preventivo: 24/02/15 - 03/07/15	F7EM29728C	481.38	5295.15
6	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 10 No. De control de I.B. OSIN-BR-010 Fechas de Mantenimiento preventivo: 24/02/15 - 03/07/15	F7MN23375G	818.24	9000.60
7	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 10 No. De control de I.B. SIPA-II-004 Fechas de Mantenimiento preventivo: 17/03/15 - 17/09/15	F0PN50231D	818.24	9000.60
8	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q Advantage No. De control de I.B. SIPA-II-007 Fechas de Mantenimiento preventivo: 04/03/15 - 17/09/15	F8JN78633A	593.44	6527.85
9	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 3 No. De control de I.B. DESA-IM-010 Fechas de Mantenimiento preventivo: 25/02/15 - 21/08/15	F8DN368931	818.24	9000.60

Merck Millipore is a division of MERCK

Merck Millipore

Merck S.A. de C.V.  
Calle 5 No.7, Fracc. Industrial Alce Blanco  
Naucalpan de Juárez, Estado de México 53370  
Tel. 2122-1600



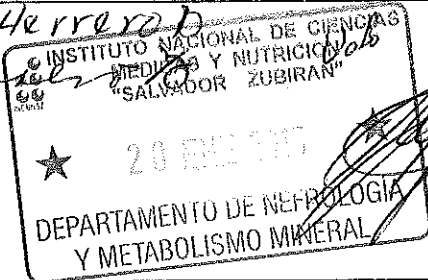


# COTIZACION

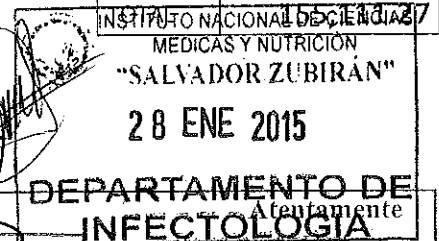
Cotizacion No: R-1985406.2  
 Fecha: 27 ENERO 2015  
 Moneda: MXN  
 Condiciones: 30 dias  
 Vigencia: 30 dias  
 Tiempo de Entrega: Programado

10	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q No. De control de I.B. SIPA-IM-006 Fechas de Mantenimiento preventivo: 25/02/15 - 21/08/15	F8BN07859B	481.38	5295.15
11	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q Integral 10 No. De control de I.B. SITA-IN-002 Fechas de Mantenimiento preventivo: 26/02/15 - 04/08/15	F2CA85921C	1125.60	12381.60
12	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 10 No. De control de I.B. SIPA-BM-003 Fechas de Mantenimiento preventivo: 26/02/15 - 15/07/15	B1KN36230B	818.24	9000.60
13	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q No. De control de I.B. SIPA-BM-003 Fechas de Mantenimiento preventivo: 26/02/15 - 15/07/15	B1MN36349A	481.38	5295.15
14	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Milli Q Biocel No. De control de I.B. DESA-PA-007 Fechas de Mantenimiento preventivo: 24/03/15 - 22/09/15	B4EN48318A	481.38	5295.15
15	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 3 No. De control de I.B. OSIN-PA-008 Fechas de Mantenimiento preventivo: 24/03/15 - 22/09/15	F4PN80488H	818.24	9000.60
16	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de celdas de conductividad Elix 10 Advantage No. De control de I.B. DESA-II-014. Fechas de Mantenimiento preventivo: 24/03/15 - 22/09/15	F1SA50050D	957.04	10527.46
			Subtotal	133,716.61
			IVA 16%	21,394.66

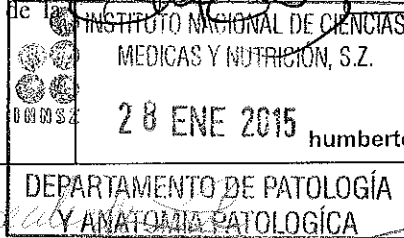
*Q Bertha Herrera  
 D. de S. S. S.*



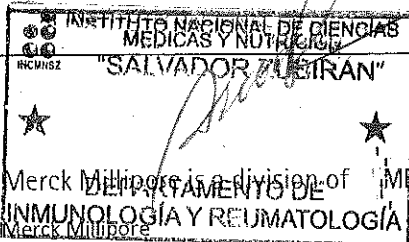
*Ing. Panny Acosta G.*



Refacciones No incluidas.  
 Tiempo de respuesta 24 hrs en días hábiles a partir de la solicitud del servicio  
 Garantía del servicio. Un año

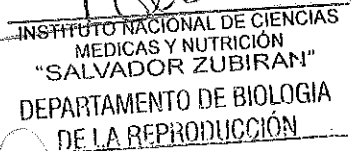


Humberto Mendoza  
 humberto.mendoza@merckgroup.com



Merck S.A. de C.V.  
 Calle 5 No.7, Fracc. Industrial Alce Blanco  
 Naucalpan de Juárez, Estado de México 53370  
 Tel. 2122-1600

DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS







20 de Agosto de 2012

A quien corresponda:

Por medio de la presente les informamos que, con efecto a partir del 1 de septiembre, 2012 :

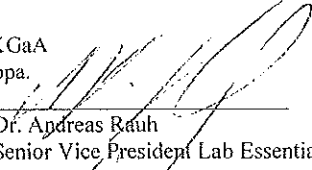
1. Merck S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 No. 7 Fracc. Industrial Alice Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, está autorizado para vender toda la línea de productos (los "Productos") de la división Merck Millipore\* de Merck KGaA, Darmstadt, Alemania ("Merck") que son vendidos por Merck o cualquiera de sus filiales, y a proporcionar servicios (los "Servicios") para todos los Productos, a clientes ubicados en los Estados Unidos Mexicanos conforme a los lineamientos y legislación aplicable para tal efecto. De la misma forma, los Productos pueden ser adquiridos en los Estados Unidos Mexicanos a través de Merck S.A. de C.V.

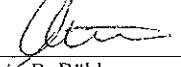
Todos los Productos son fabricados por Merck, EMD Millipore Corporation, con residencia en los Estados Unidos de América, Millipore SAS, con residencia en Francia, o otras compañías afiliadas de Merck S.A. de C.V. ubicadas en diferentes países del mundo, o por terceros autorizados para tal efecto por Merck o sus filiales.

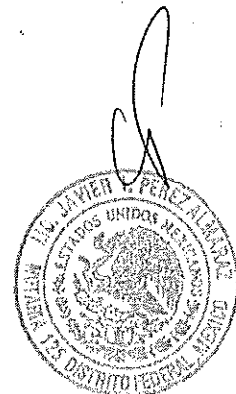
2. Ninguna otra compañía, firma o individuo está autorizado a vender los Productos en los Estados Unidos Mexicanos o representar, vender, negociar o finalizar ventas de Productos en los Estados Unidos Mexicanos en representación de Merck o ninguno de sus compañías afiliadas (con la excepción de los productos con las marcas Heipha o Hycon, que pueden tener otros vendedores en México también).
3. No existe ninguna intención para cancelar o modificar la autorización descrita en este documento.

Atentamente,

Merck KGaA  
ppa.

Por:   
Dr. Andreas Rauh  
Senior Vice President Lab Essentials

i.V.   
Por: Philipp R. Bühler  
Head Legal  
Merck Millipore Europe





Roll of Deeds No. 642 for 2012

I hereby certify, that the above are the true signatures, subscribed today at Frankfurter Straße 250 in Darmstadt in my presence, of

- 1) **Mr. Dr. Andreas Rauh**  
born on 02 July 1957  
and
- 2) **Mr. Philipp Bühler**  
born on 12 April 1967

business address:  
Frankfurter Straße 250 in 64293 Darmstadt / Germany

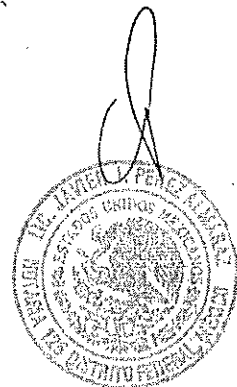
- who are personally known to me -.

The Notary does not scrutinise and check the content of the document overleaf. He merely certifies the signatures at the end of the document.

Darmstadt, 20 August 2012



*[Handwritten Signature]*  
Notary



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland  
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von .....
3. in seiner Eigenschaft als Notar
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des Notars  
.....

Bestätigt 21. APR. 2013

5. in Dannstadt 6. am .....
7. durch den Präsidenten des Landgerichts
8. unter 910 E 2/1 - 1618/2e/12
9. Siegel/Stempel

10. Unterschrift



*[Handwritten signature]*

México, D.F., a 5 de marzo de 2013.- YO, JAVIER I. PEREZ ALMARAZ, Notario No. 125 del Distrito Federal, CERTIFICO, que la presente copia concuerda fielmente con el documento que me fue exhibido como original con el que quedó cotejada, según registro No. 21,334 de 5 de marzo de 2013 del Libro de Registro de Cotejos No. 11 de la notaría No. 137 en que actúo.

*[Handwritten signature]*



